

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 0735, de fecha 04 de Junio de 2007.

N° Certificado SEC : 45873
 Fecha de Emisión del Certificado : 15.03.2012
 N° y fecha de Solicitud de Certificación : E-013-01-28478 de 01.03.2012
 N° Certificado de Tipo : E-000-01-18398
 N° SEC Certificado Tipo : 45540
 Protocolo de Análisis y/o Ensayos : PE N° 6/01 de fecha 08 de Enero 2007
 Normas Técnicas de Certificación : IEC 60745-1: 2001-12 e IEC 60745-2-1: 2003-01
 Sistema de Certificación Empleado : Sistema 1, Código 013
 Nombre del Solicitante de Certificación : Máquinas y Herramientas Black & Decker de Chile S.A.
 Dirección del Solicitante : Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva 6001,
 Edificio 67 Conchalí – Región Metropolitana
 Declaración de Ingreso al Sist.Nac.de Aduana (DIN) : 400187786-6

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto : Taladro
 Denominación Comercial del Producto : Taladro Inalámbrico
 Marca : DEWALT
 Modelo o Tipo : DWC714-B2
 Características Técnicas : 14,4 V ⁼⁼⁼
 Características del Cargador (Entrada) : 220 V AC ~ - 50/60 Hz – 0,3 A - Clase II – IPX0
 Características del Cargador (Salida) : 1,3 A DC 7,2 – 14,4 V ⁼⁼⁼ -19 W
 Diámetro Porta Broca : 10 mm
 Identificación y/o Trazabilidad : 2011 39-47
 País de origen : China
 Procedencia : China
 Tamaño del Lote : 2 Unidades
 Nombre del Fabricante : Black & Decker (Suzhou) Precision Manufacturing
 Dirección del Fabricante : N° 200 Su Hong Road, Suzhou Industrial Park - China

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A
 N° de Informe de ensayos : SCE-26571
 N° Resolución Exenta SEC que reconoce Certificación Extranjera : N.A.
 N° y Fecha Informe de Auditoría : N.A.

USOS DEL PRODUCTO

: Otros (Normal)

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (1, código 013), según el D.S. N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote o partida a los productos fabricados o importados.


 HÉCTOR BRAVO MUÑOZ

En representación del Representante
 Legal del Organismo de Certificación


 RENÉ HENTON FIGUEROA ROCAMORA

Responsable Técnico del Organismo de Certificación